

ADARVE

QUINCENARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1952

Entidad en posesión de la
MEDALLA DE PLATA
de la muy noble e ilustre
ciudad de Priego de Córdoba

II ÉPOCA • AÑO XLIV • Nº 1068 • PRIEGO DE CÓRDOBA • 15 de Noviembre de 2020 • EDITA ASOCIACIÓN CULTURAL ADARVE



**Dos brotes de covid-19 en Geiss-96 y
San Juan de Dios hacen saltar las alarmas**



info@hotelriopiscina.com
www.hotelriopiscina.com

**HOTEL - RESTAURANTE
«RÍO PISCINA»**

Ctra. de Granada, s/n - Priego de Córdoba

Tlf. 957 700 186 Fax 957 700 638



SOCIEDAD COOPERATIVA
ANDALUZA OLIVARERA

LA PURÍSIMA

ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA DE PRIEGO DE CÓRDOBA

Ctra. Priego-Luque, km. 1,6
Priego de Córdoba, Córdoba, ESPAÑA
telf./Fax.: +34 957 540 341
www.coopurisimapriego.com
purisima@coopurisimapriego.com



NUESTRAS MARCAS



ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



HELADERÍA-PANADERÍA-PASTELERÍA LA “VALENCIANA”



Jijonenca



YA DISPONEMOS DE LOS FAMOSOS MANTECADOS
DE RUTE EN CAJAS O A GRANEL AL PESO



ESTAMOS EN CARRERA DE LAS MONJAS 13, FRENTE ALMACENES SILES

EDITORIAL



ADARVE

Dirección colegiada

José Yépes Alcalá
Manuel Osuna Ruiz
Fco. Manuel Gutiérrez Campaña
José Alfonso Jurado Ruiz
Victoria Pulido González
Santiago Jiménez Lozano
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano

Maquetación

Victoria Pulido González
maquetacionadarve@gmail.com

Publicidad

Alicia Barea Aguilera
Teléfono: 692 601 293

Imprime

Gráficas Adarve. Priego de Córdoba
Depósito Legal: CO-15-1958
ISSN 1696-0084

ADARVE es una publicación libre e independiente, que no goza de ningún tipo de subvención pública. Su mantenimiento y financiación es posible gracias a la cuota anual de sus suscriptores y a la publicidad de sus anunciantes.

Las personas que conforman el equipo de ADARVE no perciben ningún tipo de emolumentos ni ninguna otra contraprestación por el trabajo que realizan.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

Edita

Asociación Cultural "Adarve"

Presidente

Juan de Dios López Martínez
Administrador

Antonio Lopera Pedrajas
administrador@periodicoadarve.com

Secretario

Rafael Osuna Luque

Domicilio: Antonio de la Barrera, 10
14800 Priego de Córdoba
Tfno. 957 54 19 53 - 640 290 122
e-mail: adarve@periodicoadarve.com
www.periodicoadarve.com

Las 'fake news' o lucha contra la desinformación

Una de las características principales que acreditan a una democracia es la libertad de expresión, que sintetiza la de opinión, de información y de prensa. La libertad de expresión es la garantía de otros derechos humanos y una forma de participar activamente en la vida política. Efectivamente, la libertad de expresión no conlleva un libertinaje tendencioso que persigue precisamente todo lo contrario, es decir, la desinformación. De ahí que los poderes públicos, como garantes de la democracia, tengan que redefinir claramente los límites que no se pueden rebasar, limitación que siempre debe de ser mínima, proporcionada y justificada. La democracia se mide precisamente por la libertad de expresión en el contorno en que ésta se desarrolla.

Ahora bien, la libertad de expresión siempre ha sido la espina dialéctica de cualquier gobernante. La crítica, por muy constructiva que sea, raramente es aceptada por la clase política. Más, si cabe, cuando ésta pone de manifiesto la errática política, sacando a la luz pública los vaivenes antidemocráticos o malogros de la clase política. Y, paralelamente, se acude a la desinformación como herramienta para subvertir el orden democrático establecido.

El político, que subsiste como tal gracias al voto ciudadano, es el más reticente a una libertad de expresión plena, a aquella libertad del ciudadano para apreciar su valía a través de la crítica política; de ahí que el político profesional tienda con bastante naturalidad a tratar de limitar la libertad de expresión a su simple conveniencia. Los límites de la libertad de expresión no son ni homogéneos ni comúnmente aceptados por la clase política, sino que dependen fundamentalmente de la posición política de cada cual: mientras que el poder tratará de restringir al máximo esa libertad de expresión, la oposición tratará por todos los medios de que esto no se lleve a cabo. De ahí que exista esa dualidad posicional contradictoria entre nuestra clase política con manifestaciones contrapuestas en la alternativa del poder.

La libertad de expresión en España sufrió un grave retroceso tras la aprobación en 2015 de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana, popularmente conocida como «ley mordaza», y su consiguiente reforma del Código Penal. Organismos internacionales vieron en esta ley una simple herramienta contra el activismo social obstaculizando el derecho a expresar sus reivindicaciones pacíficas, o de la simple información periodística por la difusión de imágenes de autoridades o miembros de las fuerzas de seguridad.

Obviamente, la aprobación de esta ley desató la ira de la oposición de entonces, fundamentalmente de PSOE y Podemos, que una y otra vez reiteraron sus más

amplias críticas al gobierno de Rajoy acusándolo poco menos que de prácticas fascistas. Curiosamente, esta ley sigue en vigor desde el 1 de julio de 2015 sin que el actual gobierno haya iniciado el más mínimo procedimiento para su derogación, tal como sí ha ocurrido con la Ley Orgánica que regula el Consejo General del Poder Judicial.

El caso contrario se presenta ahora con la normativa aprobada sobre el procedimiento de actuación de las llamadas *fake news* o noticias falsas que se difunde a gran escala sobre todo por las redes sociales. La Orden Ministerial publicada el pasado 5 de noviembre en el Boletín Oficial del Estado y firmada por la ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Carmen Calvo, justifica esta norma en que es «uno de los pilares que sustentan a las sociedades democráticas».

El control de estas *fake news*, de esta pretendida lucha contra la desinformación, quedará bajo la exclusividad del gobierno concentrada en un macroorganismo integrado por la Secretaría de Estado de Comunicación, el Centro Nacional de Inteligencia, la Presidencia del Gobierno y los gabinetes de comunicación.

La reacción de la oposición no se ha hecho esperar. El Partido Popular ha exigido la retirada inmediata de esa Orden Ministerial a la que ha tachado de escandalosa. Vox, por su parte, lo tacha de «Ministerio de la Verdad» y cree que tiene el objetivo de «controlar» las opiniones de los ciudadanos y «censurar» a aquellos medios de comunicación que no le son afines.

Esta iniciativa que ahora pone en marcha el gobierno de coalición PSOE-Podemos no es nueva. En 2018 el Partido Popular, con Mariano Rajoy como presidente, promovió una proposición no de ley que contó con el apoyo de Ciudadanos y la oposición frontal de PSOE y Podemos, curiosamente los partidos que ahora la promueven.

La Comisión Europea, por boca de su portavoz, Johannes Bahrke, ha avalado esta normativa del gobierno español para la lucha contra la desinformación, al afirmar que el objetivo de la orden ministerial es garantizar la participación de España en el plan de acción de la Unión Europea contra la desinformación, recordando que la orden se limita a actualizar el sistema nacional ya existente para prevenir, detectar y responder a las campañas de desinformación y establecer las estructuras de coordinación.

Este espaldarazo de Bahrke al presidente Sánchez le ha dado visos de veracidad absoluta a esta actuación del gobierno de la Nación, pero la polémica continuará al ser consustancial con la dualidad de la clase política y el enfoque perimetral de gobierno y oposición.



La Caravana

CONSUELO AGUAYO RUIZ-RUANO

¡Aleluya! Se ha descubierto una vacuna contra la enfermedad COVID-19. La alegría nos desborda, la ciudadanía siempre ávida de novedades celebra con euforia la esperanzadora noticia. Es verdad que últimamente hay pocos motivos para la celebración pero nos acogemos a las pocas buenas nuevas que nos llegan como agua de mayo. El cansancio, la desidia, el abandono a la desesperanza nunca es bueno para nuestra salud. Hay que buscar el optimismo, la vida continúa. Hoy me van a permitir que les recomiende un tratamiento muy saludable para el cuerpo y para el espíritu. Es fundamental el deporte, háganlo pese a no estar considerado esencial por nuestras autoridades, cuiden ustedes la buena alimentación, consuman productos de nuestra rica huerta prieguense. Sin apenas añadirle azúcares (la naturaleza ya es rica en azúcares sin tenerle que enmendar la plana) coman carne membrillo, hagan compota, asen castañas, hagan *panellets* con nuestras almendras. Pero también cuiden la buena alimentación espiritual. Vean lo positivo. Ya está bien de malas noticias. Eliminen los enfrentamientos. Gana Biden las elecciones que parece ser que es buena noticia para gran parte del mundo civilizado. Por lo menos proclama el consenso, eso dicen. A Falta de ser proclamado, quizás sea él quien presida los EEUU si fracasan todas las iniciativas judiciales de Trump y aseguran que todo irá mejor. Y hoy culmina la buena noticia de la existencia de una vacuna con un 90% de eficacia. Habrá que recordar este día de igual modo que recordamos a aquel médico, Balmis, director de la Real Expedición que envió la Corona española a Ultramar para erradicar la viruela. Esta pandemia se extendió también entre la población afectando incluso a los miembros de la Corona contagiando tanto los borbones como los miembros de la casa de Austria. Se calcula que la tasa de mortalidad provocada por la viruela durante los siglos XVII y XVIII estuvo en torno al 10% del total de la población europea y que un 30% que padeció graves secuelas. Alegrémonos. No todo es malo. Hoy se abre un gran hueco a la esperanza.



LA MIRILLA

Allí nos llevarán luego

JUAN DE DIOS LÓPEZ MARTÍNEZ

Leo con bastante tristeza que este maldito bicho que nos azota desde antes de la primavera ha entrado de lleno en Priego y por la puerta grande. No sé cuántos infectados van ya, pero bastantes más que en la primera ola. Aquella primera ola en la que todos íbamos con mascarilla, con guantes, con hidrogeles, etc; con todo tipo de prevención y ni por asomo llegábamos a las cifras que hoy día tenemos. Después de la nefasta experiencia salimos con tanta alegría a la calle que daba la sensación que al bicho lo habíamos vencido así, sin más; lo habíamos aniquilado por aburrimiento y a base de lejía y alcohol. Y el bicho estaba a la espera a sabiendas que los humanos somos los únicos animales que tropiezan dos veces en la misma piedra.

Leía que el virus había entrado y con fuerza en las residencias de nuestros mayores. Eso me produjo un gran desasosiego y frustración porque los finales suelen ser muy dolorosos. Para los que ya tenemos cierta edad y hemos vivido épocas muy distintas, sabemos apreciar quizás con mayor sensibilidad la suerte de nuestros abuelillos. Ahora los vemos indefensos, necesitados de ayudas y cuidados. Pero esos abuelillos son precisamente los que levantaron este país después de una guerra civil infernal. Los que con su trabajo silencioso y constante sacaron adelante prolíficas familias en una España de posguerra y necesidades. Ahora, por culpa de nuestra negligencia, por culpa de nuestra alegría y ganas de juerga se ven postrados en una cama a la espera de lo peor.

Lo malo es que todos los sabíamos; que todos sabíamos a dónde íbamos a llegar tras el confinamiento y el gran peligro que corrían nuestros mayores. Todos lo sabíamos y éramos conscientes de ello, ciudadanos y autoridades, pero parece ser que no era una prioridad social. Parece ser que había cosas más importantes en qué pensar.

Esta pandemia no ha hecho más que sacar a flote algo que todos asumíamos con simplicidad: las importantes carencias en los cuidados de nuestras personas mayores. Supimos de seguida que el covid-19 tenía especial predilección por esa franja de edad avanzada, y por ello han sido los más castigados. Se llegó hasta el punto de que los hospitales no llegaban a admitir ingresos provenientes de las residencia de la tercera edad. Algo terriblemente inhumano y de un desagradecimiento absoluto. Y, por si fuera poco, las medidas cautelares impuestas en el régimen de visitas, ellos, a su edad y con sus mentes entorpecidas, lo toman como abandono.

No hace mucho oí cantar una milonga flamenca a un abuelo en un programa concurso de televisión. La milonga se llamaba precisamente «la canción del abuelo». Cuando terminó el cante tanto el jurado como el público estaban todos con las lágrimas saltadas. Yo también. Le he escuchado ese cante varias veces, y cada vez que lo escucho se me saltan las lágrimas. No lo puedo evitar. La milonga terminaba diciendo que todos seríamos mayores y allí nos llevaran luego.



Remar contracorriente

ÁNGEL CRISTO ARROYO CASTRO - Párroco y consiliario

Hace unos días, me preguntaba una madre: «¿Qué tiene de malo celebrar Halloween?» y yo le respondí: «¡nada de malo! sí recuperamos su esencia original». Y es que el problema es que no conocemos los orígenes de esta fiesta y lo peor, no sabemos en qué se ha convertido.

Comencemos por la terminología. **Halloween** es una palabra que aparece por primera vez en el siglo XVI, en concreto en el año 1556, y es una variante escocesa de «All-Hallows-Evening», o sea, la noche anterior al día «All Hallows», que significa «Todos los santos». Es la víspera de Todos los Santos, la fiesta donde el cristianismo celebra la vida, la resurrección, la santidad... en definitiva, a tantísimos hermanos nuestros que están junto a Dios en el cielo. Por lo tanto es una fiesta eminentemente cristiana desde sus orígenes. En cambio, los movimientos neopaganos quieren hacernos creer que procede de una fiesta pagana o celta y que no tiene nada que ver con el cristianismo. Y no es cierto.

Y, ¿en qué se ha convertido? En totalmente lo contrario. Si el verdadero origen de la fiesta está en la vida, la *halloween* celebra la muerte, el espiritismo, la brujería, los fantasmas... totalmente lo contrario a lo que creemos por la fe. Jesucristo nos dice que no aceptemos la brujería, el espiritismo... que no entremos en estos mundos ocultos y negativos, que pueden producirnos mal en nuestras propias vidas y en las personas que nos rodean. Nos dice el Papa

Francisco: «Hay un mal misterioso, que ciertamente no es obra de Dios sino que penetra silenciosamente entre los pliegues de la historia, de formas sencillas y sin percibirlo». Es lo que ocurre cuando celebramos fiestas que no sabemos que significan y cuál es su finalidad. Ciertamente que un disfraz y unas chucherías no tienen nada malo, pero cuando todo eso se manipula y va transformando el pensamiento del ser humano, al final se transforma nuestra cultura y nuestras creencias, llegando a dar prioridad a la muerte antes que a la vida, favoreciendo la cultura de la muerte antes de la cultura de la vida.

Por ello, invitamos a los católicos a redescubrir nuestras fiestas y a no dejarnos influenciar por las «modas» del momento. El año pasado, ya celebramos en nuestra parroquia, la **Fiesta de los santos o Hollywins**, donde los niños pudieron disfrutar disfrazándose de su santo favorito, conociendo las vidas de otros santos y compartiendo juntos la fe. Los Santos nos enseñan hacer el bien, a trabajar por una sociedad mejor, a ser constructores de paz... en cambio, los demonios, brujas, hechiceras... nos muestran un mundo de maldad, de mentira, de enfrentamiento. ¿Qué queremos para nuestros hijos? ¿Buenos o malos ejemplos? ¿El bien o el mal?... Muchas veces hablamos de sentirnos orgullosos de nuestras propias tradiciones... pues no dejemos que se transformen en lo que no son.



Celebración de Hollywins el año pasado



AQUÍ ARRIBA

Forajida involuntaria

VICTORIA PULIDO



Quiero dejar de hablar de coronavirus en esta columna, pero es que no me dejan. Y mira que estoy hasta las narices del tema. Yo no sé por qué me afecta tanto si yo soy, dentro de lo que cabe, bastante casera. De hecho, nunca he entendido bien el concepto de «salir a pasear». Soy más de salir para ir al bar, para ir al supermercado, para ir de tiendas... pero salir *pa' na'*, es tontería. Y aunque todo eso, de momento y crucemos los dedos, lo puedo seguir haciendo, me siento un poco encerrada.

El vaivén de las medidas que están aplicando tampoco ayuda a mucho. Tenía un día libre y no se me ocurrió otra cosa que ir a comer a la venta de Tramalón. Pues bien, nada más sentarme en el comedor, empiezan a llegar mensajes por el *whatsapp* avisando de que habían decidido cerrar los municipios de Cantabria. Es que ya es difícil no incumplir la ley, si la cambian sin previo aviso.

Al final, veo que no, que se aplicará a partir de la tarde, cuando salga publicado en el BOC. «¿A partir de qué hora?». «A partir de que salga publicado en el BOC». «¿Y esa qué hora es?». «Ni idea». ¿Véis como me ponen difícil ser una ciudadana de bien?

Estábamos con el segundo plato y nos cuenta el camarero/dueño que también van a cerrar los establecimientos de hostelería. Le pregunté en broma si nos daba tiempo a tomar el postre y no pilló el chiste. O no estaba muy para chistes, que también puede ser.

Pero este vaivén no es nada comparado con lo de las vacaciones escolares. Cantabria, como tiene un calendario escolar especial, tenía de vacaciones la primera semana de noviembre. Pues el jueves de la semana anterior, se les ocurrió que tener vacaciones era muy malo y que esa semana era lectiva. Así que lunes y martes de la semana siguiente los niños acudieron a clase, pero, la tarde del martes se conoció que los jueves habían «anulado la anulación» de las vacaciones y que el resto de los días de la semana tendrían vacaciones.

Mi compañero Leo nos contó que su esposa estaba muy enfadada porque iba a tener que cambiar por segunda vez las vacaciones y amenazaba con dar una paliza a algún político si se lo cruzaba por la calle. Y como él nos dijo: «Yo, por si acaso, no le he dicho nada, vaya a ser que al final el que cobre sea yo».

ACTUALIDAD

Aumento considerable de positivos por contagio de covid-19

Los brotes en las residencias hacen saltar todas las alarmas

REDACCIÓN

Si en el pasado número de ADARVE correspondiente al 1 de noviembre, ya destacamos el aumento de los casos positivos por la covid-19 en Priego, durante los siguientes días el aumento ha sido considerable, afectando al menos a dos residencias de mayores como es el caso de Geiss-96 y San Juan de Dios que han hecho saltar todas las alarmas.

El pasado 2 de noviembre se hacía público un brote de la covid-19 en la Residencia Geiss96, que en un principio afectó a 18 residentes y 3 trabajadores, aumentando días después los contagiados en esta residencia, siendo al cierre de esta edición un total de 34 residentes de los 62 actuales y 19 trabajadores.

También se conoció unos días después la existencia de un nuevo brote en la Residencia de San Juan de Dios, existiendo en la actualidad un total de 22 contagiados, de los que 12 son residentes y 10 trabajadoras. Todos los residentes son asintomáticos y se encuentran estables. La residencia está medicalizada y reciben atención médica diaria. Las trabajadoras se encuentran en su mayoría sin síntomas, solo dos presentaron leves molestias. Desde la Parroquia y la Agrupación de cofradías se ha iniciado una campaña de ayuda al hospital, pudiendo realizarse donaciones de material o económico-



cas en el número de cuenta ES41 0237 0055 8091 6109 6262.

De hecho, tras la aparición de estos nuevos brotes, que afectó a parte del personal de estas residencias, desde las mismas se vieron obligados a buscar personal para sustituir a los mismos.

Unos datos preocupantes

Los datos de ciudadanos contagiados en Priego, cuando menos son preocupantes y es que al cierre de esta edición ya se han contabilizado un total de 510 prieguenses contagiados y confirmados, 187 en los últimos 14 días lo que ele-

va la tasa de contagios por cada 100.000 habitantes a 834,5.

Lo que la Junta de Andalucía no ha actualizado es el número de curados ya que las cifras se mantienen desde el inicio de la pandemia en 117 solamente.

Pese a que en las últimas semanas han fallecidos varios ciudadanos diagnosticados como positivos en covid-19, las autoridades sanitarias aún no han actualizado los datos y se mantiene cuatro fallecidos desde el inicio.

Las altas tasas de contagio en Andalucía han hecho que la Junta lleve a cabo restricciones para

evitar la movilidad. Aparte de no poder desplazarse a otras localidades ya que se ha decretado el cierre perimetral de las mismas, desde el pasado día 10 de noviembre, la hostelería y los comercios no esenciales tienen que cerrar a las 6 de la tarde, produciendo un daño económico a los mismos. También se establece el toque de queda, con la limitación de la movilidad nocturna en horario de 22 a 7 horas.

Estas medidas que se llevarán a cabo durante dos semanas, intentarán reducir el número de contagiados y así quitar presión a los hospitales andaluces.

HOT'EL
Huerta de
las Palomas
★★★★

Tus celebraciones
bodas • bautizos • comuniones
Hotel Rural Huerta de las Palomas

Ctra. Priego-Zagrilla, km 3
14800 Priego de Córdoba (Córdoba)
Tfn. de reservas: (+34) 957540952 - (+34) 957 720 305
huertadelaspalomas@zercahoteles.com

ZERCAHOTELES.COM



Los presupuestos de la Junta para el año 2021 recogen una inversión de 13,7 millones para la variante de las Angosturas

También se presupuestan 500.000 euros para una nueva infraestructura sanitaria para especialidades médicas de Priego y la ampliación de espacios en el I.E.S. Carmen Pantón y Álvarez Cubero

REDACCIÓN

El Consejero de Salud y Familias Jesús Aguirre junto con el delegado del gobierno andaluz en Córdoba Antonio Repullo han presentado los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2021.

Entre las inversiones a destacar que afectan directamente al municipio de Priego, está una de las demandas históricas que vienen reclamando los prieguen-

ses durante los últimos 40 años como es el arreglo de la A-333 a su paso por las Angosturas.

En concreto el proyecto de presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el próximo año recoge una inversión de 13,7 millones de euros para la construcción de la nueva variante de las Angosturas.

Especialidades médicas en Priego

Para el próximo año los presupuestos presentados recogen

también el inicio de la puesta en marcha de una nueva infraestructura sanitaria para especialidades médicas en Priego de Córdoba con una dotación presupuestaria de 500.000 euros, esta es otra de las demandas históricas que distintas corporaciones municipales han solicitado y que nunca se ha tenido en cuenta por parte de la administración andaluza.

En materia de educación los presupuestos andaluces recogen también la ampliación de espa-

cios destinados a la Formación Profesional en el I.E.S. Carmen Pantón con un presupuesto de 475.000 euros y en el I.E.S. Álvarez Cubero por valor de 366.000 euros.

Sin lugar a dudas si estos presupuestos son aprobados y si durante el ejercicio 2021 se ejecutan las partidas referidas a inversiones en la localidad, se conseguirá parte de las demandas históricas de los ciudadanos de Priego.

La Red Social de Inmigración anuncia la no apertura del albergue temporal para inmigrantes para la campaña de la aceituna

RED SOCIAL DE INMIGRACIÓN DE PRIEGO DE CÓRDOBA

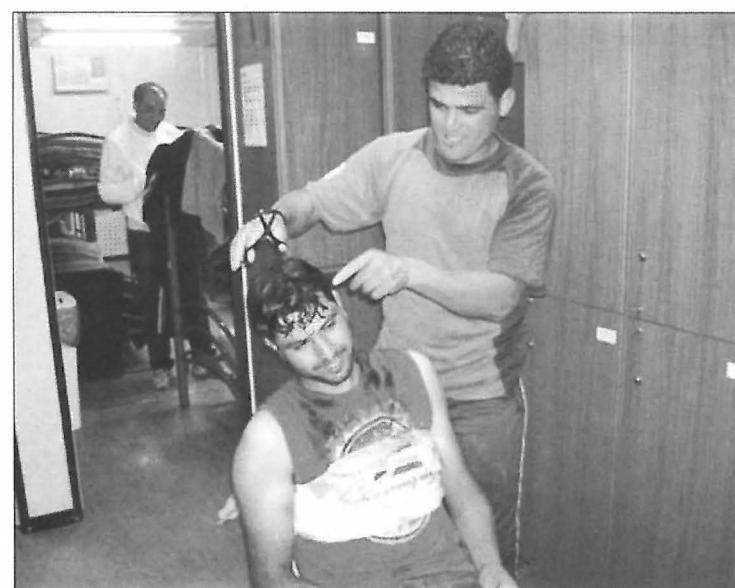
Con motivo del inicio de la Campaña de recolección de la aceituna 2020-2021 se hará visible la llegada de personas extranjeras que buscan una oportunidad para acceder al mercado de trabajo agrícola.

Desde hace años se realiza en Priego de Córdoba un Programa Específico de atención a la población temporera a través de la Red Social de Inmigración de Priego de Córdoba, como red informal integrada por distintas entidades públicas y privadas de nuestra localidad, mediante la cual se pretende aunar esfuerzos para el establecimiento de recursos destinados a cubrir las necesidades básicas de estas personas en lo que respecta, entre otros, a la alimentación, alojamiento, higiene y abrigo, desplazamientos, información, atención jurídica, concienciación y sensibilización, etc.

En la presente campaña, y ante

las difíciles circunstancias que vivimos en la actualidad por la pandemia provocada por el covid-19 y ante el aumento de casos positivos en nuestra localidad, desde la Red Social de Inmigración, y tras varias reuniones de evaluación y planificación, hemos acordado la inconveniencia de la apertura y puesta a disposición de los recursos y servicios que cada año son propuestos, debido a que las características e infraestructura de las instalaciones/albergue con las que contamos no reúnen las condiciones óptimas que exige la normativa estatal en relación a las medidas específicas de prevención del COVID-19 en el alojamiento de temporeros, las cuales no permiten mantener una convivencia segura, en relación, entre otros aspectos, con la ventilación, espacio entre camas, instalaciones de higiene personal, etc.

Por todo lo manifestado anteriormente, hacemos pública esta información con objeto de realizar un llamamiento a la ciudadanía en



Albergue de inmigrantes de Priego. Foto de Archivo.

general y al colectivo empresarial en particular para que se respeten de forma escrupulosa las condiciones laborales y salariales de las personas inmigrantes temporeras que puedan acceder a puestos de trabajo relacionados con la recolección de la aceituna, advirtiendo

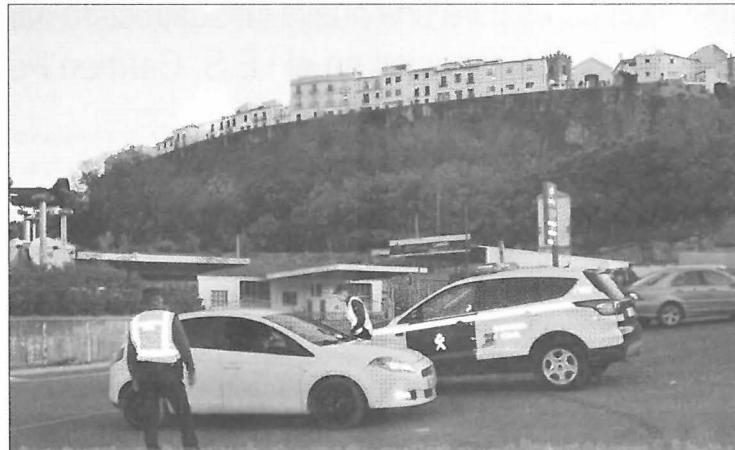
a los empresarios contratantes de sus obligaciones fiscales y de los derechos de todos los trabajadores, sean de la nacionalidad que sean, e instando a los contratantes a asegurar una condiciones de vida dignas para las personas empleadas temporeras.

Controles en Priego por motivo del cierre perimetral en la Subbética cordobesa impuesto por la Junta de Andalucía

REDACCIÓN

Con el cierre perimetral declarado por la Junta de Andalucía en la zona sur de Córdoba y más en concreto en la Subbética Cordobesa, La Guardia Civil establecía en la tarde del pasado viernes, 30 de octubre, diversos controles aleatorios a la entrada de la ciudad. ADARVE estuvo en uno de ellos y fuimos testigos de dichos controles.

En la gran mayoría de identificaciones por parte de la Guardia Civil, pudimos observar como los conductores alegaban que regresaban a sus domicilios después de una jornada de trabajo, que por motivos del mismo tenían que hacer desplazamientos fuera de Priego.



Controles en la entrada de Priego desde la A-339

Es el caso de Manuel, un repartidor de mercancías que nos decía que él sale cada día de reparto, principalmente a las provincias de Jaén, Córdoba,

Granada y Málaga y que el mismo viernes, había viajado a la provincia de Granda y a su capital y que, desde que salió de Priego, no observó control

identificativo en ninguna de las poblaciones. Sí en cambio, en la tarde del día anterior jueves en la provincia de Jaén, donde se tuvo que identificar y demostrar con documentos -albaranes de mercancía- de donde procedía y hacia donde se dirigía. Manuel dice ser una persona que está en riesgo cada día, ya que son muchos los clientes que suele visitar y que, por tal motivo, ve de muy acertada la orden del cierre perimetral de zonas que están declaradas en alto riesgo. Por último, nos añadía que, lo principal es mantener a toda regla las medidas de seguridad, distanciamiento, higiene de manos con asiduidad y la mascarilla bien colocada.

Representación de los AOVE prieguenses en Biocantabria



Stand de Gomeoliva

VICTORIA PULIDO

BioCantabria, la Feria de Productos Ecológicos, Vida Sana y Consumo Responsable, celebró su cuarta edición del 30 de septiembre al 1 de noviembre en el Palacio de Exposiciones y Con-

gresos de Santander. La muestra reunió a un total de 70 productores, distribuidores y mayoristas, exponiendo una amplia oferta en agricultura ecológica, bioconstrucción, energías renovables, turismo y transporte sostenible, moda orgánica, cosmética o com-



Stand de Vizcántar

plementos naturales. Como novedad, este año se contó con una superficie expositiva de 6.000 metros cuadrados, lo que supuso doblar el espacio de sus anteriores celebraciones.

Como no podía ser de otra manera, el aceite de oliva virgen

extra de Priego de Córdoba tenía que tener un lugar en esta feria. En esta ocasión, estuvo representado por las firmas Gomeoliva y Aceites Vizcántar. Sus stands atrajeron a un gran número de visitantes, deseosos de probar los caldos de esta temporada.

Firmado el documento de cesión de uso de la Torre del Espartal



ARQUEOPRIEGO

Recientemente se ha firmado el documento de cesión de uso de la Torre del Espartal al Ayuntamiento de Priego de Córdoba, por parte de su propietario José Antonio Mérida Luque. La firma del documento de cesión se llevó a cabo el pasado 6 de noviembre. Esta atalaya medieval, que sufrió un grave derrumbe de parte de su estructura en 2016, forma parte de un extraordinario conjunto de fortificaciones medievales rurales localizadas en el término municipal, que contaba con quince torres atalayas (de las que de tres no quedan restos emergentes de ningún tipo) y tres fortificaciones más complejas: el castillejo de Barcas, el Jardín del Moro (castillo de Tiñosa) y Sierra Leones.

De manera inmediata se va a encargar la redacción de un proyecto básico y de ejecución que garantice su conservación futura, y que cuantificará la inversión necesaria para ello, que después de la cesión de uso podrá proceder de fondos públicos.

Esperemos que todo llegue a buen puerto, y que esta sea la primera de una cadena de actuaciones que, siguiendo la misma fórmula de cesión, nos permita rescatar este importante patrimonio edificado de su continua degradación y abandono.

Además, con esta iniciativa se atiende también una de las reivindicaciones históricas de numerosos colectivos prieguenses que desde hace años vienen manifestando públicamente su preocupación por el mal estado de las torres atalayas prieguenses y la inacción efectiva (que no administrativa), sobre las mismas, tanto del ámbito privado (los propietarios son los responsables legales de su conservación) como público.



PUBLICIDAD PROPIUESTA QUE PRESENTA LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS SIGUIENTES PÉSAMES, AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

FELICITACIONES:

- A D. Mario Iceta Gavicogogeascoa, Hijo Adoptivo de Priego de Córdoba por su reciente nombramiento como Arzobispo de Burgos.
- A D. Francisco Javier Moral Jurado, Profesor de Guitarra flamenca en la Escuela de Música de Priego, por haber conseguido el primer premio en el Concurso de Jóvenes Flamencos en la modalidad Guitarra Flamenca.
- A los siguientes Empresas y Aceites de Oliva Virgen Extra, amparados en la Denominación de Origen Protegida Priego de Córdoba:
 - XY de X 37º Grados Norte, S.L.
 - El Empiedro de la S.C.A. Olivarera La Purísima.
 - Señorio de Vizcántar de Aceites Vizcántar, S.L.
 - Venta del Barón de Muela-Olives.
 - Rincón de la Subbética de Almazaras de Subbética.

PÉSAMES:

- A D. Rafael Cobo Calmaestra, compañero de la prensa local, por el fallecimiento de su padre.
- Al Ayuntamiento de Alcalá la Real por el fallecimiento del miembro de su Corporación Municipal y Concejal de Agricultura, D. Miguel Sánchez-Cañete Abril.

Priego de Córdoba, 29 de octubre de 2020

LA ALCALDESA,
Fdo.: M^a Luisa Ceballos Casas

Los Bomberos de Priego rescatan a una senderista en Sierra Leones



REDACCIÓN

Los Bomberos rescataron el pasado 2 de noviembre una senderista de 45 años que resultó herida en Sierra Leones en el término de Priego de Córdoba.

Sobre las 11:30 horas, el Teléfono 112 recibió la llamada de auxilio de una senderista que alertaba de que había sufrido una

posible fractura de tobillo por lo que solicitaba asistencia médica. El centro coordinador movilizó rápidamente a la Guardia Civil, al Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Priego y a los Bomberos de Priego de Córdoba, que habían sido requeridos para rescatar a la senderista herida.

Fuentes de los Bomberos han informado de que, tras localizar

a la senderista, una mujer de 45 años, fue evacuada en camilla la ambulancia del servicio de urgencias del Centro de Salud de Priego que se encontraba esperando en la aldea de el Tarajal.

Tras una primera intervención por parte del equipo de urgencias, fue y posteriormente trasladada en ambulancia hasta el hospital Infanta Margarita de Cabra.

Se construirá un Centro Polivalente para la zona de la Atarazana

REDACCIÓN

Datación Ingeniería de Construcción S.L. y el Ayuntamiento de Priego han firmado el contrato de la obra de construcción de un Centro Polivalente de deporte, ocio y tiempo libre en la calle Mariana Pineda 4, junto al nuevo Cuartel de la Guardia Civil y el Instituto Álvarez Cubero.

La actuación se enmarca dentro de la operación «Intervención integral en la Barriada de la Atarazana: regeneración urbana, actuaciones de integración social, comunitaria, económica y de empleabilidad», de la EDUSI Priego de Córdoba 2020, y está cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) al ochenta por ciento en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020.

El edificio contará con una superficie 385,44 m², que albergará una sala polivalente, despachos, un taller, un salón de usos múltiples, aseos, un almacén, vestuarios, así como una pista deportiva en el exterior, según proyecto redactado por el arquitecto Alfonso Carlos Ochoa Maza. El presupuesto de adjudicación es de 454.795,36 euros y el plazo de ejecución previsto es de nueve meses y medio.



asesoramiento y gestión abastos

aga

ASESORÍA DE EMPRESAS, PARTICULARES Y SEGUROS

C/SOLANA, 16 TLF. 957 848 099 FAX. 957 542 205
aga@asesoria-abastos.es www.asesoria-abastos.es



MANUEL MOLINA
SU TAXISTA DE CONFIANZA

TAXI



Priego de Córdoba **651 748 734**



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE
CASTIL DE CAMPOS**

Expediente: 74/2020
Fecha: 03/11/2020 DECRETO DE LA PRESIDENCIA

CONSIDERANDO que, actualmente consta esta Entidad Local Autónoma como titular de la Calle Fuente Tójar, de conformidad con lo indicado en el Certificado emitido por el Secretario – Interventor del Ayuntamiento de Castil de Campos tras consulta realizada en la Sede Electrónica del Catastro.

RESULTANDO que, mediante Decreto de Alcaldía N° 18/2020 de fecha 11 de marzo de 2020 se declaró la caducidad y archivo del Expediente número 655/2018 de recuperación de oficio al haber transcurrido el plazo de seis meses que establece el artículo 123 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para resolver y notificar el procedimiento referenciado.

RESULTANDO que, mediante Decreto de Alcaldía N° 58/2020 de fecha 05/08/2020 se procedió a incoar, nuevamente, procedimiento de recuperación de oficio por usurpación de la Calle Fuente Tójar (Castil de Campos), cuya posesión pública queda acreditada; por cuanto que dicha prerrogativa de recuperar por si misma esta entidad local la posesión de los bienes de dominio público usurpados [art. 82. a) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 66.1 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, y en los artículos 140 y siguientes del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía] no se encuentra prescrita (artículo 95. 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas).

RESULTANDO que, en el anterior Decreto, se acordó traer al presente procedimiento la documentación obrante respectiva al Expediente de recuperación de oficio número 655/2018 y conceder trámite de audiencia por plazo de diez días a Dª. Rafaela Arjona Corpas, D. Antonio Hermosilla Castillo, D. Francisco Aguilera Ortiz y D. Antonio Francisco Gutiérrez Mérida, para que formulen las alegaciones, aporten documentos y propongan cuantas pruebas estimen convenientes a su derecho, con indicación de los medios de los que pretendan valerse.

CONSIDERANDO, que el vigente Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía exige en su artículo 126 que el acuerdo de inicio del procedimiento se publique en el plazo de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la provincia, en un diario de los de mayor difusión de la provincia, en el tablón de edictos de la Entidad y, en su caso, en el de aquella en cuyo término radique el bien o derecho, que simultáneamente a dicha publicación se emplazara a quienes resulten afectados por el expediente si fueran conocidos, y que las personas interesadas podrán alegar en el plazo de veinte días hábiles cuanto estimen conveniente a su derecho y aportar los títulos y documentos en que pretendan fundarlo; así como instar la apertura de un período de prueba y solicitar la práctica de las que consideren necesarias y los medios de los que intenten valerse.

CONSIDERANDO, que el primer plazo de diez días concedido a Dª. Rafaela Arjona Corpas, D. Antonio Hermosilla Castillo, D. Francisco Aguilera Ortiz y D. Antonio Francisco Gutiérrez Mérida obedecía, exclusivamente, a las alegaciones que éstos pudieran realizar acerca de la apertura del nuevo procedimiento de recuperación de oficio por usurpación de la Calle Fuente Tójar (Castil de Campos).

Y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, y el artículo 142.2 del Decreto

18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía -RBELA-,

RESUELVO

PRIMERO. – Publicar la resolución por un plazo de veinte días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el periódico ADARVE, en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Priego y en la E.L.A. de Castil de Campos, así como emplazar a los que puedan ser interesados para que, durante el plazo de 20 días hábiles puedan alegar cuanto estimen conveniente a su derecho y aportar los títulos y documentos en que pretendan fundar su derecho.

SEGUNDO. – Dar traslado del acuerdo de iniciación a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad Autónoma para que, en su caso, puedan hacer valer sus derechos.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Justo Antonio Muñoz Hermosilla, en Castil de Campos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Ante mí,

El Presidente de la Junta Vecinal,
Fdo.: Justo Antonio Muñoz Hermosilla

La Secretaria-Interventora Acctal,
Fdo.: María Rosario Ruiz Roldán

REPORTAJE – ENTREVISTA A JOSÉ MANUEL CALVO, CAPATAZ DEL RETÉN DEL CEDEFO DE PRIEGO

«Todo lo que huele o sepa a campo es parte muy importante de mi vida»

JOSÉ YEPES

El Plan Infoca es el instrumento del que se ha dotado la Junta de Andalucía para la defensa contra los incendios en los terrenos forestales. El primer Plan Infoca se inició en el año 1995 y desde entonces, este modelo de actuación se ha instaurado y consolidado como un dispositivo eficaz y capaz de dar una respuesta adecuada a este problema medioambiental.

ADARVE ha querido conocer desde más adentro y de primera mano cómo trabajan los retenes del Infoca y por tal motivo nos pusimos en contacto con el prieguense José Manuel Calvo, capataz del retén de Priego, a fin de que nos contara parte de su vida dentro del Infoca.

Según nos relata, José Manuel, en cuanto terminó los estudios en Huelva, se incorporó a trabajar en el mundo forestal, primero realizando labores silvícolas y poco después comenzó a realizar trabajos de dasimetría e inventariación forestal, varios trabajos en proyectos de revisión de planes técnicos de ordenación, cubicación para aprovechamientos forestales. «Este tipo de trabajos eran y son los que más me gustan y enriquecen, pero siempre estás fuera de tu hogar y cada poco tiempo otra vez con la casa acuestas para otro sitio», nos indica.

«Incendios forestales era uno de los trabajos que menos me llamaron la atención, pero vi que era una buena manera de establecerme en algo más o menos fijo y estable, motivo por el cual intenté entrar en Infoca, pero en los años 90, la selección de personal dejaba mucho que desear y tras varios intentos en Andalucía sin éxito probé suerte en otras comunidades autónomas y en la primera que me presenté me seleccionaron», continúa José Manuel. Primero trabajó como capataz de retén, más tarde realizó labores de formación y selección de personal y luego como encargado en la zona suroeste de Madrid, en el plan de lucha contra incendios forestales. «Allí comencé a cogerle el gusto a este mundillo de los incendios. Al paso de unos años las cosas comenzaron a cambiar en Andalucía, pero aún, con formación y experiencia demostrada, me costó



Trabajando en tareas de extinción de incendios

sudor y muchas irritaciones conseguir trabajar en verano como conductor de vehículo de extinción. A los pocos años se creó el retén de Priego, en el cual ingresé como capataz de retén y en el que sigo trabajando junto con algunos de los compañeros que se incorporaron ese año», indica para terminar de explicar cómo ha llegado hasta su actual puesto de trabajo.

José Manuel Calvo pertenece a la unidad CE-117 (retén de Priego). Este retén está compuesto por 7 personas: 6 bomberos especialistas en prevención y extinción y un bombero forestal jefe de grupo. Cada componente está dotado de su EPI, casco equipado, gafas, guantes, botiquín personal, mascarillas, cantimplora, linterna y ropa ignífuga; camisola, pantalón, bragas para proteger el cuello de fuego y pavesas.

José Manuel nos especifica que, en el vehículo disponen de diferente material para la lucha contra las llamas, batefuegos, azadas, podones, pulaski, extintores de mochila, ha-

chas, motosierra, etc. El jefe de grupo lleva, además, en su dotación teléfono, emisora portátil, acumuladores y localizador GPS.

«Pertenecemos administrativamente al centro de defensa forestal (Cedefo) de Montes Comunales CO, aunque operativamente nuestro trabajo lo desarrollamos en el nuevo Cedefo de Carcabuey CC3 que poco a poco comienza a ser un Cedefo al uso» añade Calvo.

En este centro actualmente se ubica cinco retenes, un vehículo pesado contra incendios con capacidad para 4000 litros de agua y con una dotación completa de material con casi 1000 metros de manguera, bombas de espumógeno, puntas de lanza con diferentes características, bifurcaciones, reducciones. «En este centro y a diferencia de otros también contamos con dos carroceras con 600 litros cada una muy versátiles para fuegos incipientes y que posibilitan disponer de agua en lugares donde no pueden acceder los vehículos pesados, que en nuestras sierras son muchos. En las dos últimas

campañas de verano se ha tenido ubicado una dotación completa de medio aéreo, pilotos, copilotos, mecánicos para un helicóptero Bell 412», explica José Manuel.

El Cedefo de Priego cuenta con varias helipista, hangares, balsa de agua para carga de helicópteros, sala de emisora, dispositivo de queroseno para repostaje de helicópteros, depósito de retardante, sala de reuniones, una pequeña cocina, alojamiento para los pilotos y conserje.

El personal que forma un retén se intenta que sea lo más versátil posible; cualquier componente puede ser conductor, manejar una motosierra, realizar cualquier tarea encomendada en helicóptero, tendido de manguera, línea de defensa, etc.

«Estamos ubicados en la base de Carcabuey y nuestro campo de actuación es la Subbética y límitrofes; nos desplazamos a cualquier incendio que nos activen. En cualquier momento suena el teléfono y puedes pegar en cualquier provincia andaluza y fuera de ella, incluso Portugal», añade José Manuel Calvo.

La principal función del retén es la extinción de incendios, pero también se les pueden mover para cubrir otras emergencias como inundaciones, búsqueda de personas desaparecidas, catástrofes medio ambientales o especies amenazadas. También han realizado labores de desinfección y lucha contra el covid-19 en centros de salud y otros locales en diferentes aldeas de Priego o localidades cercanas.

Este año han intervenido en el incendio originado en Almonaster la Real (Huelva) que ha calcinado más de 12.000 hectáreas y su incidencia mediática es la que ha marcado el verano. José Manuel Calvo, capataz del retén, nos dice que «estos grandes incendios te abaten cuando desde un punto elevado miras al horizonte y solo ves kilómetros y kilómetros de devastación. Imagina que este incendio se llegó a medir más 27 km en distancia reducida entre frentes de llama». De igual modo y, por otro lado, José Manuel nos dice que, «si te soy sincero, lo que más me quitó el sueño, fue cuando nos activaron para realizar tareas de desinfección en centros de salud en pleno estado de alarma. Cuando la gente no quería ni pasar cerca de los ambulatorios, nosotros tuvimos que entrar a estos centros a limpiar y desinfectarlos». «Le tengo mucho respeto al fuego y los múltiples peligros que entrañan la extinción; quemaduras, caídas de árboles accidentes aéreos, rodadura de piedras en plena noche... pero un virus, el covid-19 en esos momentos nos puso al límite» concluyó Calvo.



Miembros del Cedefo con sus equipos

Durante nuestra charla con José Manuel Calvo, él nos cuenta con todo detalle las numerosas vivencias y experiencias que ha vivido durante los años dedicados a esta profesión y nos las cuenta con mucha emoción y sentimiento: «como en todas las profesiones hay hechos que te llenan más que otros y las actuaciones que más nos llenan y nos dan satisfacción son aquellas que por una buena coordinación y actuación conseguimos acotar las llamas, y de esta forma evitar que un incendio aparezca en los medios de comunicación y que todoquede en un pequeño conato. Ese es nuestro triunfo». «Pero para que esto ocurra es imprescindible estar preparado fisi-

icamente; es necesario saber analizar el comportamiento del fuego para organizar la estrategia de lucha, es también imprescindible que conozcas, los cada vez más complicados medios mecánicos, aéreos y electrónicos que podemos emplear para hacer más efectivo nuestro esfuerzo», concluye.

Consultado sobre qué tipo de preparación debe tener un agente forestal de un retén, José Manuel nos indica que «la mayoría de la gente desconoce nuestro trabajo y no saben realmente que preparación tenemos. La preparación de los bomberos de Infoca es continua y se trabaja todo el año». «Cuando finaliza la extinción, últimos de octubre, el personal indefinido comienza a realizar labores de prevención; trabajos preventivos que por lo general están enfocados a eliminar combustible en el monte y crear zonas que, de una manera u otra, obstaculicen el avance del fuego en caso de incendio. Estos días nos desplazamos de mañana al monte para con ayuda de motosierras, desbrozadoras azadas y otras, realizar la labor encadenada», añade.

Todas las semanas tienen tres secciones de preparación física obligatoria, diferentes adiestramientos tanto en aula como en campo. El personal técnico supervisa en algunas de estas prácticas las cuales son muy interesantes especialmente la formación del personal de nueva incorporación. Un par de veces a lo largo de la campaña, el personal médico instruye en primeros auxilios, evacuación de heridos, RCP, etc. «No es fácil pertenecer al Infoca, hay que pasar pruebas físicas, méritos y exámenes psicotécnicos», explica Calvo.



Cuidado de especies protegidas

En el período de extinción es diferente, cada retén tiene un turno distinto. «Si no tienes que realizar rutas de vigilancia o cuando las finalizas, te desplazas al Cedefo y revisas el material, vehículos y demás dispositivos. Despues realizas preparación física, más tarde algún adiestramiento, curso o práctica. Dependiendo del horario desayunas, almuerzas o cenas. Pero cuando suena la sirena todo cambia» comenta José Manuel.

¿Cómo es el proceso de enfrentarse a un incendio?

Cuando un compañero ubicado en una torre de vigilancia comienza a informar vía emisora de una columna de humo, tú ya empiezas a procesar datos, primero ubicas en tu cabeza la localización y empiezas a visualizar la zona, principalmente si es monte con gran potencial o es zona de olivar con relativo menos peligro, todo esto mientras recoges todo y te preparas para salir bien en vehículo o helitransportado.

Los compañeros de las torres son nuestros ojos y a ellos le solicitamos la información y nos indican por donde podemos acceder más rápidamente, orografía de la zona, vegetación, el color del humo etc..., muchos de ellos son veteranos con mucha experiencia en fuegos y cuando te dicen «José eso pinta feo» ya sabes que te espera un buen curre y un buen atracón de humo.

Ya cuando tienes el incendio a la vista comienzas a remitir información al técnico, si no te acompaña, vía Cedefo o centro operativo provincial COP si es algo que te puedes quedar con él lo atacas y liquidas. Cuando ya de entrada vez que tienes un incendio con mucho potencial de propagación, informas de la orografía, líneas eléctricas, velocidad y componente del viento y cualquier dato de interés intentas anticipar las necesidades de medios; más retenes, vehículos pesados, medios aéreos... Facilitados estos datos, es cuando eliges un franco de trabajo y localizas una ruta de escape y zona segura por si algo se complica y comienzas a trabajar con los medios que dispongas. Estos son los momentos más peligrosos, si no te quedas con el fuego en tu franco, este te puede poner en jaque.

En un incendio se aúnan muchos esfuerzos y medios, todos vamos a una y es imprescindible el trabajo en equipo, el Consorcio Provincial de Bomberos aportan sus medios y buenos profesionales, Guardia Civil realizan su labor de facilitar nuestros movimientos, Protección Civil, Agencia del Medio Ambiente, Policía Local, Guardias Ru-
lares, Pastores y un largo etcétera.



Equipo preparado para coger un helicóptero

¿Está bien remunerado tu trabajo para el riesgo que corréis?

Hay semanas que tenemos cuatro horarios diferentes: lo mismo entramos a las 12 de la mañana que a las 12 de la noche y al día siguiente a las 16:00 horas. Es difícil compatibilizar la vida familiar en verano. Llevo más de veinte años sin vacaciones de verano; no podemos coger ni un día de vacaciones entre el 15 de mayo y el 15 de octubre. Muchos meses sólo tienes un fin de semana libre. Cuando estás de guardia y suena el teléfono a las tres de la mañana, no sabes si vas a pegar en Los Alcornocales o en Cazorla; si verás a tu hijo al día siguiente o no vas a volver en tres noches. Tú estás cansado, pero bien; pero en tu casa tu mujer ve imágenes devastadoras y piensa en lo peor. Mi madre ha tenido varios hijos trabajando en extinción y por su cabeza han pasado muchos pensamientos en días que hemos estado fuera actuando... Por todo lo anterior y comparando con otros cuerpos y otras comunidades, no está bien pagado ni compensado.

¿Lo mejor de tu trabajo?

Mis compañeros sin lugar a dudas. Llevo muchos años conviviendo con ellos en incendios como el de Almonaster, los turnos superan las 14 horas diarias, los turnos normales son 8, muchos días paso más horas con ellos que con mi familia. Actuando vamos todos a una, cuando estás metido en faena tu vida depende del que tienes a tu

lado. Pero por supuesto aquí somos gente normal.

¿Qué le pedirías a la Junta de Andalucía?

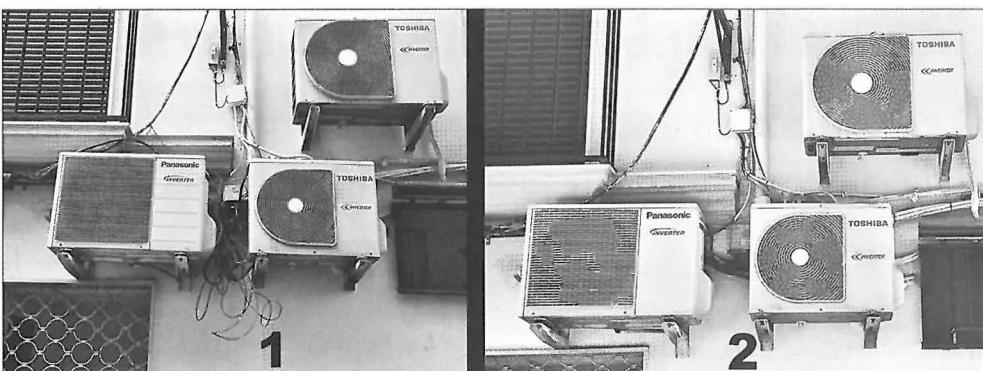
El dispositivo ha envejecido mucho y para los compañeros que por uno u otro motivo ya no son actos para la extinción, no tienen una salida digna del cuerpo que suponga una cierta tranquilidad para su futuro. Esto es lo que yo pienso personalmente. No tengo antigüedad ni coeficientes reductores para la jubilación, como otros cuerpos. Todas estas cosas se deberían repasar, ya que nos jugamos la vida continuamente.



Labores de poda

...y con el mazo dando!

■ En el número 1.065 del pasado 1 de octubre y en esta misma sección, publicamos una fotografía que nos envió un vecino de la calle San Luis en la que se denunciaba el mal estado en que se encontraba la instalación eléctrica y de cables de telefonía con el consiguiente peligro. Ahora transcurrido algo más de un mes, el mismo vecino y afectado nos vuelve a enviar una fotografía de la misma fachada, esta vez con todos los cables como debieran estar y sin peligro alguno. Nos dice que finalmente ha tenido que ser él mismo el que ha tenido que solucionarlo y nos añade que, aunque no era responsabilidad suya, lo ha tenido que hacer para sí evitar un peligro grave. Desde aquí felicitamos al ejemplar vecino y denunciamos el mal hacer de a quienes correspondiese solucionar el problema.



tiva, un trabajo voluntario que es de agradecer al igual que todo el que vienen realizando desde que comenzó esta pandemia. Enhorabuena.

■ Un vecino que paseaba el pasado domingo un paseo por la Fuente del Rey, nos dice que se acordó del Mazo Dando cuando vio varias tuberías de goma que se encontraban visibles en la superficie del suelo del recinto y que llevan tiempo así, visibles y con el riesgo de peligro que pueda tener. Por tal motivo nos mandó la fotografía que adjuntamos, para que a ver si de esta forma se le da una solución al problema.



■ Días atrás hemos visto en varias redes sociales unas fotos denunciando el poco espacio que habían dejado en una acera de la calle Ramón y Cajal al colocar varios armarios de recogida de ropa y calzado usado. Según se denunciaba, han transcurrido más de 20 días hasta que finalmente se ha solucionado el problema. La verdad es que, si por un lado, conjuntamente empresas, medios de comunicación, Ayuntamiento y la Asociación Priego Sin Barreras están llevando a cabo una campaña de sensibilización para eliminarlas, no se entiende cómo pueden pasar estas cosas paralelamente. Como se puede apreciar en la imagen, apenas quedaba espacio para pasar una silla de ruedas por la misma acera. Afortunadamente ya se ha dado solución al problema.

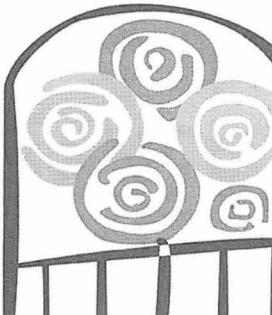


 Anúnciate en
Adarve
692 601 293

hotelasrosas

www.hotellasrosas.net

Ntra. Sra. de los Remedios, 6
14.800 Priego de Córdoba
Telf.: 957 540 449
e-mail: informacion@hotellasrosas.net



CULTURA Y ESPECTÁCULOS

Manuel Lombo llevará a Priego sus 'Cantos de Diciembre'

La actuación se encuadra dentro de la conmemoración del décimo aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad

REDACCIÓN

La delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Cristina Casanueva, ha presentado las actividades por el décimo aniversario de la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Durante su intervención, ha resaltado el apoyo del Gobierno andaluz que se traduce en 6,5 millones de euros «para respaldar un arte de primera magnitud».

La Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Instituciones Culturales celebra esta efeméride llevando la historia y el presente del flamenco por toda Andalucía.

En nuestra localidad, tendrá lugar la actuación de Manuel Lombo el 5 de diciembre bajo el título *Cantos de diciembre*, donde los villancicos y el cancionero popular navideño protagonizan los aires que ofrece el artista nazareno. Esta actividad tendrá lugar en la Iglesia de la Asunción a las 21 horas.

En cuanto al resto de la provincia, en la capital tendrán lugar tres actividades además del espectáculo del Ballet Flamenco de Andalucía con el «25 aniversario» y otras actividades organizadas por el ayuntamiento de Córdoba.

El 14 de noviembre, tendrá lugar la actuación de María Pagés, galardonada con varios premios nacionales, como coreografía ADE, de Danza en la modalidad de Creación, Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes o Giraldillos de la Bienal de Flamenco de Sevilla. Llevará al Gran Teatro de Córdoba la obra *Entremos en el jardín*, que narra, las inquietudes espirituales y existenciales de una mujer cuya vida está marcada por el deseo como vocación ética.

Las otras dos actividades tendrán lugar en el Centro de Creación Contemporánea de



Manuel Lombo

Andalucía C3A el 20 de noviembre dentro del programa Flamenco10. Por un lado, Raúl Cantizano + Los Voluble: *Zona acordonada*, un concierto de guitarra preparada, híbrido y transmedia, que parte de la guitarra, la electrónica, lo flamenco y la creación audiovisual en directo para apretar las cuerdas, desplazar los puntos de vista y reflexionar sobre la sociedad, lo artístico y lo cultural de esta nueva situación social. Asimismo, con *Depueblo* de Isabel Do Diego, el *quejío* electrónico traza una nueva perspectiva sobre el folclore andaluz. Entre la familiaridad rural y el extrañamiento futurista, Isabel Do Diego modula un insólito paisaje saturado de requiebros, oraciones, arrullos y voceríos.

A todo ello, hay que sumar las actuaciones incluidas en el Circuito Provincial Andaluz por las peñas, en el que están previstas 17 actuaciones en la provincia.

La delegada de Cultura se ha referido a las palabras de la consejera de Cultura en las que ha afirmado que el flamenco es un arte que «vertebra, un instrumento de cohesión social de Andalucía y una manifestación cultural integradora».

«Ahora más que nunca abogamos, por una cultura segura, cumpliendo las normas de seguridad, para disfrutar de esta celebración tan especial y que tanto significa para la cultura andaluza y universal», concluye la delegada.

GOMEOLIVA
FABRICANTES Y ENVASADORES DE ACEITE DE OLIVA
MOLINO DE LEONCIO GÓMEZ

Tradición de Calidad

Avd. de Granada S/N - Priego de Córdoba
Tlf. 957 70 05 84 - info@gomeoliva.com

La Mancomunidad convoca un concurso de dibujo para estudiantes de primaria y secundaria de la Subbética

REDACCIÓN

El III Concurso Escolar de Dibujo «Castillos y Atalayas de la Subbética», dirigido a estudiantes de 6º de primaria ampliando esta edición a estudiantes de 1º y 2º de Secundaria, tendrá como tema el patrimonio de la Subbética en la Edad Media.

Los dibujos tendrán que representar alguno de estos testimonios físicos y visibles en la comarca tales como atalayas, fortalezas, castillos, murallas, puentes, etc. y encuadrados en la etapa histórica del medievo (S.VIII-XV). Cada participante podrá presentar un solo dibujo, en papel formato A4 y se admitirá cualquier técnica de pintura.

En cuanto a los premios indicar que este año se duplica el primer premio, ya que se les ofrecerá a las clases ganadoras la oportunidad de realizar una excursión a alguno de los municipios de la Subbética que cuen-

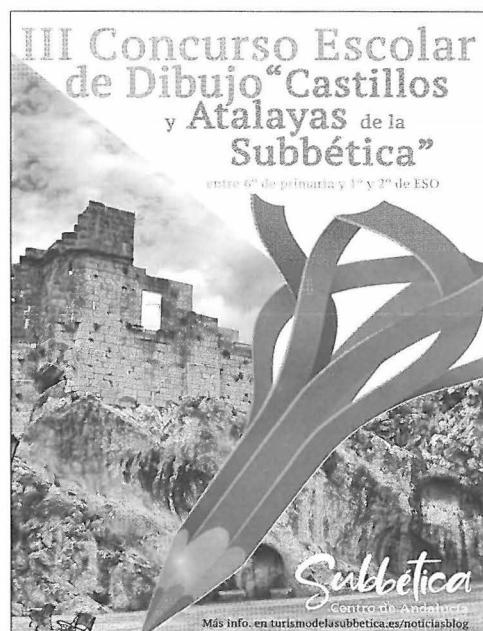
te con alguno de estos recursos medievales mencionados anteriormente. En caso de que no se pudiera realizar la excursión, el premio se cambiará por material escolar o similar que decida el profesorado.

Los dibujos se podrán presentar hasta el próximo día 10 de diciembre, y entre la totalidad de los mismos se elegirán 10 finalistas que se votarán en Facebook.

Los premios contemplan aparte de las excursiones, material escolar, camisetas y diplomas para todos los finalistas.

En definitiva, se trata de una actividad plástica y enriquecedora que además difunde a través de los ojos y manos de nuestros jóvenes el legado patrimonial de la Subbética, ya que la comarca cuenta con un gran número de recursos monumentales que atestiguan este periodo histórico.

Las bases se pueden consultar en: <https://turismodelasubbetica.es/noticiasblog/>



Cartel del concurso

Comunicado de la Asociación Priego sin Barreras Arquitectónicas, con la colaboración del excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

Según decreto de obligado cumplimiento, orden VIV/561/2010 de 1 de febrero, todas las aceras tienen que tener un ancho mínimo de 180 cm., si no fuese posible, se harán en un mismo plano con respecto a la calzada de forma que entre la acera y la calzada no exista ningún tipo de escalón, diferenciándolas con un pavimento distinto, a la vez que el desnivel lateral será de un 2% y no se podrá desformar la acera en ningún caso, ni para adaptarla a la entrada de cocheras, viviendas, establecimientos o cualquier otra entidad, debiendo éstas edificaciones hacer la adaptación dentro de su parcela.

¡Tú nos puedes ayudar! Recuerda que estas barreras que nosotros combatimos, antes o después, en mayor o menor medida, nos afectarán a todos, ayúdanos a eliminarlas.

Patrocina: Onilop Solutions Pavimentos especiales, Periódico Adarve, Europa FM, Radio Priego y TV Priego.



LA DEPENDENCIA DE CATALUÑA COMO FRENO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN ANDALUCÍA (3)

El reparto injusto del algodón, en perjuicio de Andalucía

MIGUEL FORCADA SERRANO

Desde que se normalizaron las zonas industriales tras la guerra, la escasez de materias primas obligó al establecimiento de «cupos» o cantidades determinadas de materias primas que el gobierno asignaba según la capacidad de producción instalada y que los fabricantes de hilados de algodón estaban obligados a suministrar a los tejedores. Para mayor desgracia para la industria andaluza, en 1940 Cataluña presentaba casi el monopolio en la fabricación o importación de hilados de algodón y como consecuencia la dependencia de aquella región era absoluta. El resultado fue que los fabricantes catalanes servían a los tejedores, no los cupos que tenían obligación de suministrar, sino más bien lo que les sobraba una vez abastecida la industria textil catalana.

Así ocurrió desde el fin de la guerra, pero en 1947 la situación era hasta tal punto insostenible que los fabricantes prieguenses, unidos ya en el Gremio Sindical Textil que presidía el empresario Antonio Velastegui Tofé, enviaron un informe a la Junta Nacional Económica del Sindicato Vertical Textil en el que se denuncian que en los dos últimos años, en Priego solo se ha recibido un 15 % del algodón fijado en los cupos oficiales para las fábricas de esta localidad, lo que les impide trabajar con normalidad. Y el informe pone inmediatamente el dedo en la llaga con valentía, como puede verse en este párrafo que reproducimos textualmente: «Este hecho contrasta grandemente con el de que en Cataluña hay fábricas que trabajan a dos turnos y algunas a tres, y por tanto existe una desigualdad manifiesta de una zona a otra. Creen los vocales económicos del gremio que esto es completamente amoral...». A continuación, el jefe del Gremio Local Textil, propone la solución: «Procede una exacta inspección de las partidas de algodón que se importan y una justa distribución de estas entradas para todas las fábricas...»; y pide además «que no se permita más que un turno de trabajo en todas las industrias hasta tanto que este turno no se cubra normalmente por ellas»¹.

Según el mismo informe esta situación de desabastecimiento no afectaba solo al algodón sino también a otros sectores de la producción textil como los productos para el tinte y acabados, de los que «...son ya varios



Algodón hilado en madejas, tal como llegaba a las fábricas de tejidos

años los pasados sin recibir en esta, ni una sola adjudicación oficial».

A pesar de su contundencia, la protesta debió conseguir poco efecto. En consecuencia, ya en julio de 1949, el Gremio Sindical Textil pide a las empresas que informen sobre las cantidades de algodón no recibidas correspondientes a los dos últimos períodos de entrega (el 18 y el 19). Presentan sus datos un total de 37 fábricas y talleres; según estos informes, los talleres y fábricas de Priego tenían pendientes de recibir un total de 125.553 kilos de algodón.

Algunas empresas ofrecen datos complementarios según los cuales la cantidad no recibida supone más del 90 % del algodón que tienen asignado lo que indica que la fábrica estaba prácticamente parada. Este era el caso por ejemplo de Textil del Carmen SA, una de las fábricas más grandes de Priego en todas las épocas, que en el libro de actas de su Consejo de Administración registra pérdidas en los ejercicios de los años 1944, 1948, 1950 y 1951, y anota quejas según las cuales la fábrica pasa meses enteros parada por falta de algodón hilado. También comprobamos en las declaraciones de los fabricantes que el algodón procede casi en su totalidad de una

veintena de fábricas de hilados, todas ellas situadas en Cataluña (BCN). HYTASA (Sevilla), solo suministra parte de la materia prima a cinco de las 39 empresas.

Por fin, en agosto de 1949, el Consorcio de Industriales Textiles Algodoneros, encargado por el Ministerio de Industria y Comercio de coordinar la distribución de la materia prima algodón, emite desde Madrid una circular que intenta controlar la situación amenazando con excluir de la contratación a los fabricantes de hilados que no entreguen los cupos oficiales. Pero, teniendo en cuenta que el Consorcio estaba controlado totalmente por los empresarios textiles catalanes, se podía esperar lo que iba a ocurrir. La medida debió surtir efecto, pero sobre todo a favor de los fabricantes situados en Cataluña pues en enero de 1950 se produce un verdadero estallido en una reunión del Gremio Sindical Textil de Priego en la que se apunta de nuevo a Cataluña como causante de los males de la industria andaluza. Los reunidos acuerdan elevar escritos de protesta por la situación creada al gremio desde que se autorizó al Consorcio para la distribución de algodón y fijación de precios. La protesta se basaba en los siguientes argumentos: las industrias

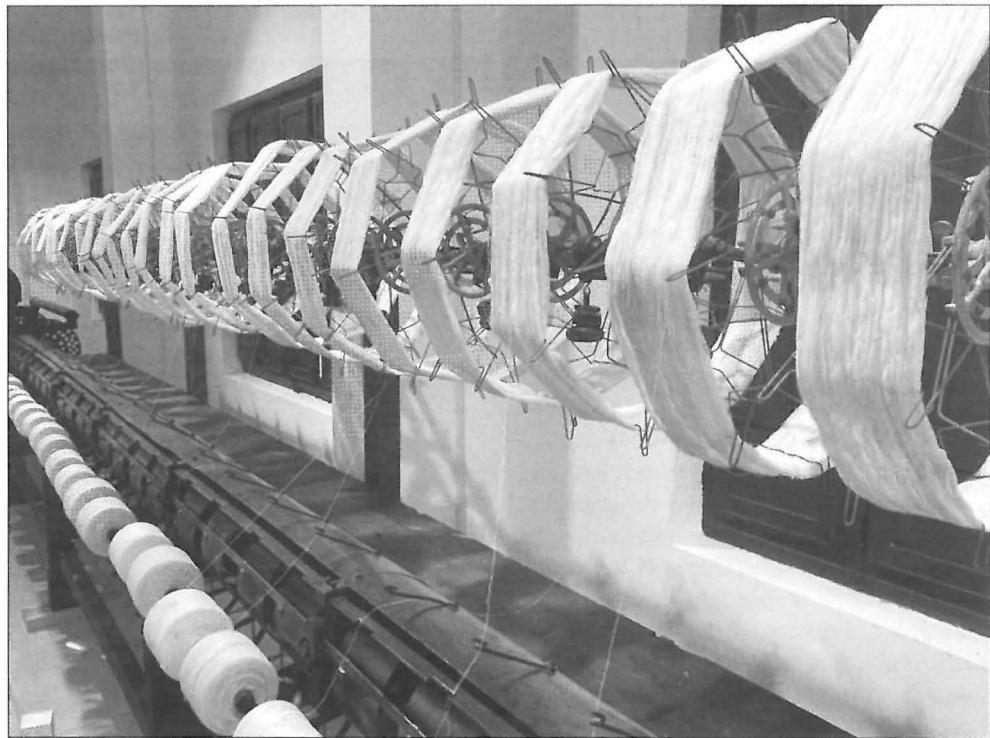
Los fabricantes catalanes servían a los tejedores, no los cupos que tenían obligación de suministrar, sino más bien lo que les sobraba una vez abastecida la industria textil catalana

textiles de Priego se hallan al borde del cierre a consecuencia de la falta de materias primas ya que «determinada región española, de quien dependen las mismas en su ciclo de hilados, condena a esta ciudad, que sirvió los pedidos del ejército del sur en graves momentos de peligro para la patria».

Esta falta de materias primas «no es consecuencia de una competencia honrada» – dice el escrito-, ya que algunos viajantes de casas productoras catalanas han ofrecido tejidos de Vichy a 9,85 pesetas metro, cuando el algodón que se sirve a las fábricas de Priego cuesta más de 90 pesetas kilo; los fabricantes de Priego calculan que se les estaba vendiendo el algodón desde Cataluña a un precio cien por cien superior al que se factura a los tejedores catalanes. Los acuerdos terminan diciendo que «esto sin duda es una forma de condenar al paro a la industria local y como consecuencia a la inacción y al hambre a los 1.300 productores que de ella dependen» en Priego. Como solución proponen que se pague la primera materia «al mismo precio para toda la industria española» y que, si el Consorcio no accede a ello, se vuelva al sistema de cupos y al control de precios por el gobierno. Se pide también «que la industria textil de toda España trabaje igual número de días (pues) no es humano que en unas ciudades la industria textil trabaje normalmente y en otras solo se trabaje 20 ó 30 días al año».

Las solicitudes de los fabricantes de Priego no fueron atendidas y a partir de entonces se les responde desde Madrid que «...en la actualidad no puede hablarse de escasez de materia prima (sino que), más bien se trata de un problema derivado de una situación que requiere un cambio fundamental en la organización fabril y mercantil de las empresas afectadas».

Finalmente, y ante el cúmulo de problemas que se planteaban, se convoca Asamblea



Máquina bobinadora, esencial en las fábricas de tejidos

General del Gremio, que se celebra en febrero de 1950. Asisten 20 fabricantes y 3 representantes de la Sección Social; preside el Jefe del Sindicato Provincial Textil, Humberto Pérez López-Obrero, acompañado del secretario del mismo y de los jefes del gremio local, en total 27 personas. Ocupaban los cargos sindicales locales Antonio Velastegui Tofé como Jefe del Gremio, los jefes de las secciones social y económica, Rafael Carrillo Sánchez y José Linares Montero, respectivamente y el secretario del Gremio, Francisco García Montes.

El presidente provincial abre la sesión reconociendo la «situación anómala» por la que atraviesa la industria textil algodonera y la necesidad de subsanar los problemas que tiene planteados. Antonio Velastegui y José Linares Montero explican la situación hablando directamente de «la falta de suministros de algodón a los precios que rigen para las empresas catalanas, que impide toda competencia» y anunciando para el futuro «el cierre total de la mayoría de las industrias, al no poder hacer frente a la crisis económica (...) con el consiguiente perjuicio para un gran número de productores especializados que con tal motivo quedarán en paro». Tras el consiguiente debate, la asamblea, por unanimidad adopta las siguientes conclusiones:

- 1º.- Que se declare de urgente necesidad el suministro de las cantidades de algodón de los cupos 18 y 19 y a los precios establecidos por el Consorcio.
- 2º.- Que teniendo en cuenta el privilegio de que disfrutan ciertas indus-

trias de gran potencial económico, se tomen las medidas necesarias para que las citadas empresas no trabajen en 2º y 3º turnos mientras obras trabajan «solo 39 días al año, o sea, ni un solo turno».

- 3º.- Que en el Ministerio de Trabajo se disponga que, a efectos de seguros sociales, no se cotice por las cantidades que se facilitan a los productores en concepto de Subcre y Podfe.
- 4º.- Que, ante las restricciones de energía eléctrica, no se permita que la Sociedad Hidroeléctrica El Chorro aplique el contrato que por consumo mínimo de 24 horas tiene impuesto.

Quedaba más que demostrado que la dependencia de Cataluña y la «entrega» por el gobierno franquista, del control de la industria textil a los empresarios catalanes, estaba literalmente ahogando a la industria textil andaluza y especialmente a la de Priego. La creación de Hilaturas del Carmen podía haber puesto fin a aquella dependencia, pero fue solo un espejismo del que damos cuenta en el siguiente capítulo.

¹ Informe del Gremio Sindical Textil de Priego de Córdoba, fechado el 1 de diciembre de 1948. Archivo del autor TX17-3. Todas las referencias documentales de este artículo pueden encontrarse en: FORCADA SERRANO, M. «La dependencia de Cataluña como freno al desarrollo de la industria textil en Andalucía. El caso de Priego». En *La Subbética Cordobesa: una visión histórica actual*. Ed. Real Academia de Córdoba, 2017. Pgs. 631-651.

ENTREVISTA A JOSÉ LUIS MOMPARLER, PRESIDENTE DE LA ACCA

«Priego tiene un comercio y una hostelería muy modernos y competitivos»

Entrevistó ADARVE

La Asociación Centro Comercial Abierto de Priego es, a día de hoy, la única asociación empresarial local que engloba no sólo al comercio y a la hostelería Priego ya que en ella se incluyen todo tipo de profesionales, autónomos y pequeñas empresas. Actualmente son casi 180 los comercios, profesionales, bares y restaurantes que se han agrupado entorno a esta asociación que tiene como principal interés el conseguir que el comercio, la hostelería y demás sectores económicos de Priego sigan siendo modernos y dinámicos que tiren de la economía local generando empleo, riqueza y haciendo de él nuestro un pueblo ideal para vivir.

Hablamos con su presidente, José Luis Momparler, que ha sido la persona encargada por los integrantes de esta asociación para dinamizarla y conseguir sus objetivos.

¿Cuál es la situación actual del comercio y la hostelería locales?

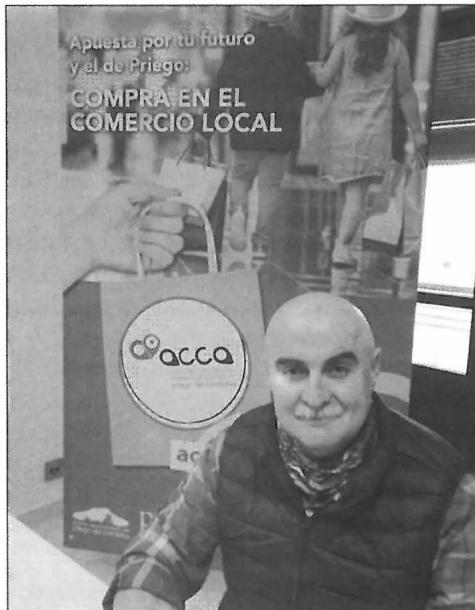
Este año 2020 está siendo extremadamente complicado especialmente en estos dos sectores. Pero, aparte de esta situación sobrevenida, Priego tiene un comercio y una hostelería muy modernos y competitivos que sufren, como todos, los avatares y envites del pequeño comercio en todo el mundo. La globalización mundial está cambiando los hábitos y comportamiento de los consumidores y hay ciertos sectores que lo están pasando bastante mal.

¿Cuáles son los peligros que acechan al pequeño comercio?

De un lado están los grandes centros comerciales de ciudades cercanas que ejercen una intensa atracción sobre los clientes locales al ofrecer de forma conjunta ocio y comercio. Por otra parte, Internet está ejerciendo una presión tremenda ya no tanto por el precio, sino por la cantidad de oferta de productos de que dispone y la comodidad de poder comprar desde el sofá de tu casa. Otro peligro lo representa la falta de relevo generacional en el comercio; son pocos los comerciantes que ven como alguno de sus hijos continúan con el negocio familiar.

¿Qué ventajas tiene los asociados a ACCA con respecto a otros comercios que no sean socios?

La principal ventaja es que siempre vas a te-



José Luis Momparler, presidente de la ACCA

ner a alguien a tu lado dispuesto a ayudarte y en quien apoyarte en estos momentos tan difíciles. Ofrecemos asesoramiento, formación y espacio propio de cada empresa y negocio en la web www.accapriego.com.

Además, los socios pueden participar en todas las promociones, sorteos y ofertas que se dinamizan desde la asociación. Actualmente estamos inmersos en la campaña «Comprar en Priego tiene premio», por la que todo aquel que compre en un comercio asociado tiene la posibilidad de ganar semanalmente «bonoeuros» por valor de hasta 50 euros canjeables por compras en cualquiera de los comercios asociados. Esta campaña también tiene una versión online en la que sólo por compartir en redes sociales sus compras en comercios asociados a ACCA, entran también en el sorteo de «bonoeuros».

En cuanto a recursos humanos, en ACCA disponemos de una community manager tremendamente activa que pone en marcha campañas de comunicación muy originales y de gran impacto en redes, ayudando a su vez a todos aquellos comercios a difundir sus propias campañas de comunicación. También hemos contratado a una gerente a tiempo completo que permite poder atender y asesorar más personalmente a todos y cada uno de nuestros asociados.

Desde aquí hago un llamamiento a todos los comercios y profesionales que aún no sean socios de ACCA para que se unan a nuestra

asociación. No importa el lugar, ACCA trabaja y lucha por todos y cada uno de los negocios de Priego y sus aldeas.

¿En qué proyectos está inmerso actualmente ACCA?

Actualmente nuestro principal reto es conseguir tener una campaña de Navidad lo más parecida a la del año pasado. Sabemos que la situación sanitaria es extremadamente grave y que es obligación y deber de todos minimizar la movilidad para reducir al máximo el número de contagios, por ello, desde nuestra web y la APP para IOS y Android que ya se pueden instalar en todos los teléfonos, podemos comunicar a todos nuestros clientes la ubicación de nuestros comercios, productos, ofertas, promociones, etc. para que la gente que está en casa pueda hacer sus compras sin tener que salir a la calle.

También vamos a poner en marcha una campaña solidaria de recogida de tapones para ayudar a un pequeño enfermo. Por otra parte, estamos trabajando en un proyecto educativo para que nuestros más pequeños aprendan de forma lúdica qué es el pequeño comercio y cómo este sirve de vehículo para el reparto de la riqueza y el mantenimiento de la vida en los pueblos.

Esperamos que el año que viene sea más benévolos y nos permita poder acometer los proyectos de mayor envergadura que tenemos en mente y que por culpa de la situación actual hemos tenido que ir aplazando.

¿Alguna cosa más que añadir?

Sólo me queda que agradecerlos la difusión que hacéis los medios de comunicación de todas las actividades que se organizan desde ACCA y que son muchas y muy interesantes tanto para el comercio como para los prieguenses.

Y por último, pedir a los prieguenses que apoyen al pequeño comercio y la hostelería de nuestro pueblo; sólo de nosotros dependerá que cuando todo esto pase hayan podido sobrevivir la mayor parte de comercios, empresas, bares y restaurantes. Es ahora cuando nos toca decidir si queremos seguir viviendo un pueblo vivo, con calles llenas de gente paseando por un entorno histórico y monumental como lo es el de Priego, con comercios que dan luz y alegría a las calles y terrazas donde pasar el rato divertido con nuestros familiares y amigos.

COMPRAR EN PRIEGO TIENE PREMIO!!

¡¡Sorteo de
#bonoeuros
todas las
semanas!!



Excmo. Ayuntamiento de
priego de córdoba
Delegación de Desarrollo



ACCA
ASOCIACIÓN CENTRO
COMERCIAL ABIERTO DE
priego de córdoba

accapriego.com
turismodepriego.com



Priego
de Córdoba

DEPORTES

Tres oros y un bronce para el CD Shotokan Villoslada en el Campeonato de Andalucía Infantil de Kárate

REDACCIÓN

El día pasado 1 de noviembre tuvo lugar el XXVIII Campeonato de Andalucía Infantil de Kárate que se celebró en el Pabellón Municipal Juan Gómez «Juanito» de Fuengirola (Málaga), en horario de mañana y tarde.

El CD Shotokan Villoslada contó con ocho deportistas del club seleccionados por la Delegación cordobesa de kárate para este importante evento deportivo. La competición se disputó a puerta cerrada para cumplir con el protocolo y las medidas de seguridad establecidas, pero los compañeros y familiares pudieron seguir la misma a través de internet.

El maestro Ángel Villoslada, que acudió a la competición a pesar de haber sido operado recientemente y tener que acudir apoyándose en unas muletas. Los familiares quieren agradecer desde aquí este gesto de apoyo a los deportistas por parte de su maestro.

En la modalidad de kumite, participaron los siguientes integrantes del CD Shotokan Villoslada: Sofía Molina Nieto (Alevín Femenino -26 kgs.), Lydia Mª Pareja Selas (Alevín Femenino +32 kgs.), Manuel Bonilla Sánchez y Mario Rubio Aguilera (Alevín Masculino +34 kgs.), Amelia Alcalá-Zamora González (Infantil Femenino +42 kgs.), Rafael Aranda Santiesteban (Infantil Masculino +45 kgs.), Paula Nieto Ordoñez (Juvenil Femenino -52 kgs.) y Francisco Maldonado Ruiz (Juvenil Masculino -36 kgs.).

De estos deportistas subieron consiguieron el oro en su categoría Lydia Mª Pareja Selas, Amelia Alcalá-Zamora González y Francisco Maldonado Ruiz. Por su parte, Sofía Molina Nieto se hizo con el bronce.

Desde ADARVE, queremos dar la enhorabuena a todos los participantes.



Sofía y Lydia junto a su maestro



Amelia



Paco

La Casa del Agricultor
Ferretería y Venta de maquinaria agrícola
Manuel Jiménez: 650 61 34 60
Polígono de la Salinilla, nave 5
PRIEGO DE CÓRDOBA

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO SEPTIEMBRE 2020

Facilitado por: RAFAEL PIMENTEL LUQUE

Nacimientos

1. África Rubio Caracuel, de Adela María, día 14.
2. Aitana Isabella Rojas Carrillo, de Luis Alberto y Lady Diana, día 16.
3. Roberto García Jiménez, de Antonio y Estefanía, día 21.
4. Daniel Moral Cubero, de José Daniel y María Isabel, día 24.
5. Alba Cardeal Ávila, de Rafael y María del Carmen, día 28.
6. Eloy Ropero Gómez, de José Manuel y Lucía, día 24.
7. Alma Zamora Sánchez, de Manuel y Miriam, día 28.

Defunciones en Priego

1. Carmen Sánchez Granados, 1933, calle Herrera, día 1.
2. Francisco Morales Rojano, 1933, calle San Fernando, día 1.
3. María del Carmen Castro Gámiz, 1958, residencia GEISS-96, día 6.
4. Elena Molina Muñoz, 1929, residencia Arjona Valera, día 7.
5. Francisca Gámez Redondo, 1940, calle Cardenal Cisneros, día 9.
6. Josefa Povedano Escobar, 1941, calle Antonio Ruiz (Zamoranos), día 10.
7. Jerónimo Pérez Valero, 1930, calle Doctor Pedrajas, día 17.
8. Antonio Linares Sánchez, 1950, calle En medio Palenque, día 21.
9. Miguel Sánchez Cano, 1933, calle San Luis, día 22.
10. Santiago Montes Montes, 1930, avenida de América, día 23.

Defunciones fuera de Priego de residentes en la población

1. Luis Aguilera Siller, 1936, calle Lozano Sidro, día 30.
2. Manuel Burgos Matas, 1944, calle Sevilla, día 6.
3. José María Zurita Sillero, 1931, calle Cava, día 5.
4. Amelia Candil Bergillos, 1958, calle Carrera de las Monjas, día 5.

5. Niceto Aguilera Carmona, 1936, calle Río de la Aldea de la Concepción, día 12.
6. José González Mata, 1929, calle Jazmín, día 21.
7. Antonio Ortega Aguilera, 57 años, calle Málaga, día 7.
8. Rafael Yébenes Serrano, 86 años, día 10.
9. José Cabrera Cívico, 61 años, calle Pintor Zurbarán, día 8.

Matrimonios

1. Pedro Félix Cervera Campaña e Inmaculada Pérez Hinojosa, sala de bodas del Registro Civil, día 11.
2. José Alberto Gallardo Ocampos y Silvia Aguilera Montes, Parroquia de la Asunción, día 5.
3. Manuel David Moral Jiménez y María Jesús Grande del Caño, sala de bodas del Registro Civil, día 25.
4. Rafael González Jiménez y Mirian Luque Gómez, Parroquia de la Trinidad, día 26.

40 aniversario

GS Gestión & Servicios

SEGUROS, FUNERARIA,
TANATORIOS Y CREMATORIO

GS siempre cerca de tí

GUÍA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y PROFESSIONALES DE PRIEGO Y COMARCA

ASESORÍA

ASESORÍA **ROSALES** SERRANO S.L.
ASESORÍA DE EMPRESAS
C/ RÍO, N° 23
Telf: 957 540815 - Fax.: 957 700349
E-mail: asesoriarosal@hotmai.com

CLUBES DEPORTIVOS

**CLUB DE TENIS
EL CAMPO**
CLASES DE TENIS Y PADEL
Carretera Zagrilla km 3.5 - Tlf.: 957-720119
<http://www.clubdeteniselcampopriego.com>
e-mail: ct.elcampo@hotmail.com

ELECTRICIDAD

MONTAJES ELÉCTRICOS JULIO
Instalador de T.D.T. por satélite
Instalaciones eléctricas en general
C/ Poeta Zorrilla, 6 - bajo
957 542 744 / 699 456 918

SEGUROS

ZURICH
Seguros
Vanessa García Expósito
Cava, 7 - 14800 Priego de Córdoba
Tlf. 957 54 18 08 - 654 69 32 01
vanessagarcia99@hotmail.com

ÓPTICA Y AUDIOLOGÍA

ÓPTICA SERRANO
Centro auditivo
Tlf. 957 54 14 26

MULTIÓPTICAS

Priego
C/ San Marcos, 9
Priego de Córdoba
857 899 599

TALLERES MECÁNICOS

**TALLERES
CASTRO Y YÉBENES E HIJO**
Telf: 957 541 478
¡Visitenos! Llano de la Sardina, s/n - Ctra. de Zagrilla
PRIEGO DE CÓRDOBA

Talleres Martínez
Francisco Martínez García
• Chapa y pintura
• Carrocera
• Lunas
• Bancada
• Limpieza Faros
C/ Algarinejo, 1
Priego de Córdoba
14800
t.martinezgarcia@hotmail.com
www.talleresmartinez.info
Tlf/Fax: 957 700 959
móvil: 658 804 155

QUINTANA
TALLER DE CHAPA Y PINTURA
VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN PARA TODAS LAS COMPAÑÍAS
687 720 736 - 617 410 875 - 685 811 340
Ctra. de Zagrilla, buzón 138 - Tlf. 957 701 397
chapapinturaquintana@hotmail.com

TU COSECHA en buenas manos



En Almazara de Muela estás en tu casa. Nos conocemos desde hace mucho tiempo.

Sabes que puedes contar con nosotros y que tratamos tu cosecha como se merece, sacando el máximo partido a cada aceituna.



Almazara de Muela

A-339 km. 24,500, 14800 Priego de Córdoba
Teléfono: 957 547 017

Siempre la mejor calidad, cerca de ti

SUPERMERCADOS
IBER PLUS
les recomienda:
ADARVE®
Garantía de Calidad



COLUMBARIO DE LA PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN

La Parroquia de la Asunción ha puesto en uso la Cripta que se encuentra bajo la iglesia para el depósito y custodia de cenizas y restos de todos aquellos fieles que lo soliciten a través de la oportuna reserva.

INFORMACIÓN Y RESERVAS
TFNO. 618 31 46 46 Y EN PARROQUIA
EN HORARIO DE APERTURA



HOSTERÍA DE
RAFI
restaurante y cafetería

C/Isabel la Católica, 4
14800 Priego de Córdoba
Tlf: 957 547 269 - Fax: 957 540 749
hosteriaderafi@hosteriaderafi.es
www.hosteriaderafi.es



JOSE ALFONSO
JURADO
ABOGADO

C/OBISPO CABALLERO, 4
14800 PRIEGO DE CÓRDOBA
JAJR.ABOGADO@ICACORDOBA.ES



**SUSCRÍBETE A
ADARVE**

y por tan solo 32 euros al año
recibirás en tu domicilio los
18 números ordinarios y los
3 extraordinarios (Semana Santa,
Feria y Navidad)